

DIARIO DE



BARCELONA.

Del sábado 20 de

junio de 1829.

San Silverio Papa y Mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Arrepentidas : se reserva á las siete y media.

Sol en Cáncer. — Estío.

Sale el sol á las 4 hs. 33 ms. ; y se pone á las 7 hs. 27 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 6 mañana.	15 grad. 8	32 p. 10 l. 3	E. cubierto.
id. 2 tarde.	19	32 10	1 S. idem.
id. 10 noche.	15	8 32 7	8 O. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Odesa 8 de mayo.

Las últimas noticias que se han recibido de Varna anuncian á la verdad algunos ataques dados por los turcos en Baltschick y Kavarna ; pero no confirman las voces que corrian acerca de que los rusos habian salido vencidos.

En Varna y en Sisópolis todo está en el mejor estado. Los rusos han fortificado á esta última plaza en términos que casi es inespugnable : todas las alturas que la circundan estan coronadas de baterías. En este puerto han entrado algunos buques procedentes de Sisopolis, á cuyo bordo venian varios centenares de búlgaros que se habían refugiado en aquella plaza, porque como todo el pais que hay hasta Andrinópolis está devastado, no podian subsistir.

Se dice que se halla en la bahía de Sisopolis la escuadra rusa.

AUSTRIA.

Viena 23 de mayo.

Continúan recibíendose de las fronteras de la Moldavia y de la Va.

laquía noticias de los combates que suponen han tenido los rusos cerca de Silistria con mucha desventaja. En una de estas relaciones se dice que los turcos han destruido enteramente un cuerpo ruso de 50 hombres, y que habian perdido cuatro generales, su caja militar, y 12 á 15 cañones &c. Mas si todas estas noticias no son absolutamente falsas, por lo menos son escageradas, en razon de no haber parte oficial en donde se cuenten. Sin embargo lo que parece algo mas fundado es que un cuerpo ruso, que se vió precisado á retirarse por ser muy inferior en fuerzas, despues de una sangrienta accion habida cerca de Czernowodi, en la cual pereció mucha gente de una y otra parte, se habia situado en una posicion atrincherada, en donde estaba aguardando refuerzos para tomar la ofensiva.

Gaceta de Madrid.

INGLATERRA.

Londres 9. de mayo.

La Gaceta de anoche contiene un parte del Almirante Malcolm, en que da cuenta de haber la corbeta *Alaerity* apresado un místico pirata, cuyo capitan y tres hombres han sido enviados á Malta para ser juzgados. El resto de la tripulacion se echó al agua, y algunos se ahogaron, escapándose otros. El teniente Frederick, el contra maestre Mr. Austin y tres hombres del *Alaerity* han sido gravemente heridos.

Idem 12.

Hemos recibido esta mañana noticias de Buenos-Ayres que alcanzan hasta el 23 de febrero, y son sumamente desagradables. En toda la república hay descontentos y turbulencias. El gobierno es enteramente militar, y en parte alguna del pais hay seguridad ni tranquilidad. El paquete de Buenos-Ayres, que no tocó en Janeiro, habló el 17 de marzo con un bergantin que habia salido de aquel puerto hacia 7 dias. Por él se supo que en Pernambuco y Rio-Grande habia habido turbulencias, y que una expedicion iba á salir inmediatamente para reprimirlas. En Pernambuco eran los negros los que se habian alborotado. — Una carta de la misma fecha de Buenos-Ayres dice: Todo el pais está actualmente bajo un gobierno militar. Ya no hay senado, y las turbulencias de las provincias no permiten que se hagan las elecciones. Nuestro gobernador Lavalle y sus tropas todo lo arrojan, y últimamente han derrotado un cuerpo insurgente de 500 hombres, matando 200 de ellos y haciendo 150 prisioneros. Se prepara ahora una expedicion contra Santa Fé: casi todas las provincias se han declarado contra la última mudanza de gobierno, y amenazaban venganza; pero las ha intimidado la última ventaja conseguida por Lavalle. Como él cuenta con 3 ó 4.000 hombres, que no le abandonarán mientras los pague, hay que temer que continúe por mucho tiempo su despotismo militar. La ciudad de Buenos-Ayres está tranquila; pero el comercio enteramente nulo.

Idem 14.

Las cartas de Buenos-Ayres dicen que la tesorería de aquel gobierno

estaba tan eshausta, que no puede remitir á este pais los fondos necesarios para pagar los dos buques que se construyen por su cuenta en nuestro arsenal, por cuyo motivo se ha cesado de trabajar en ellos.

Los negocios de Colombia, el Perú y Bolivia estan muy complicados. Los peruanos han intervenido en los alborotos de Bolivia, y derribando con anuencia y cooperacion de los mismos bolivianos el gobierno establecido por Bolivar y su presidente Sucre, se convocó un congreso, y Santa Cruz fué nombrado presidente. Electo Santa Cruz presidente por influjo de los mismos peruanos se ha declarado contra ellos, y como aliado de Bolivar amenaza invadir el Perú. Entre tanto mientras el ejército del Perú se dirige á las fronteras de Colombia, Bolivar está ocupado en someter los insurgentes de Popayan.

Gibraltar 1.º de julio.

Antes de ayer, dia de San Fernando, se hizo en esta plaza el saludo de estilo, y se tremoló en la torre de las señales la bandera española en obsequio de S. M. Católica.

D. M. de C.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 3 hasta el 5 de junio.

Dia 3. = El dia 1.º entraron dos ingleses y cinco españoles. Ayer lo verificaron la corbeta de guerra francesa la Ballader, su comandante el capitán de fragata Mr. Bersabal, de Cartagena y Gibraltar en 2 dias. Bergantín de guerra idem Pintade, su comandante Mr. Castañe, de Marsella en 28 dias. Queche-marin español San Guillermo, patron Simon Andraca, de Tarragona en 20 dias, con aguardiente, almendras y papel. Bombarda idem la Narcisa, patron Juan Artau, del Vendrell en 14 dias, con vino y cotonias. Laud idem las Almas, patron Juan Carceller, de Vilanova y Geltrú y Málaga en 2 dias, con vino. Laud idem la Rosa, patron Manuel Mascarell, del Vendrell y Málaga en 2 dias, con vino. Ademas dos ingleses y cinco españoles. Hoy han entrado un bergantin-goleta de Galicia, un místico de levante españoles, un bergantin-goleta ingles y una bombarda francesa. Ha dado fondo á la boca del puerto un bergantin, y se halla al O. á poca vela un bergantin-goleta franceses. Hace rumbo al Estrecho el místico de la Real Hacienda que ayer dió fondo en la costa de canal. Y han salido el bergantin de guerra frances le Liamone, su comandante el teniente de navio Mr. Bubet. Bergantin americano la Merced, su capitán E. Kinsbury, y consignatario D. Francisco Ximeno Harmony, para la Habana: conduce la correspondencia. Y un queche-marin español. Viento ONO. bonancible.

Dia 4. = Entraron dos americanos, un sardo, un portuges y dos españoles. Pasó al Estrecho una goleta, y al O. fué otra goleta. Ha dado fondo á la boca del puerto una fragata francesa, en donde permanece de la misma forma el bergantin de dicha nacion que quedó ayer. No amaneció á la vista el bergantin-goleta tambien frances que quedó ayer al O. á poca vela. Y han salido dos ingleses y un español. Viento NO. fresquito.

Dia 5. = Entraron un holandés , un portuges y dos españoles. Entrará esta noche un bergantin que se tiene por ingles. Y han salido la corbeta de guerra francesa la Ballader, su comandante el capitan de fragata Mr. Bersabal , para el O. , á la cual se le han incorporado la fragata y el bergantin mercantes de dicha nacion que estaban fondeados á la boca del puerto. Bergantin de guerra idem Pintade , su comandante Mr. Castañe. Corbeta española el Zafiro, maestre D. Vicente Gallegos , y dueño D. Leandro José de Viniegra , para la Habana : conduce 210 militares de la bandera de Cuba. Polacra idem San Francisco de Paula , patron Clemente Conill , para Barcelona. Ademas un toscano y un español. Viento NO. fresquito.

Madrid 13 de junio.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden resolviendo S. M. lo conveniente para las entregas de sal á los empresarios de pesca y salazon.

A fin de precaver cualquier error ó abuso que pueda cometerse en perjuicio de los Reales intereses en las entregas de sal á los fomentadores y empresarios de la pesca y salazon por el precio á que está mandado se les dé, se ha servido el REY nuestro Señor resolver lo siguiente: 1.º Que se reencargue á los intendentes el puntual cumplimiento de cuanto previene la Real orden de 31 de diciembre de 1828, bajo la responsabilidad de los mismos y de los gefes de rentas de sus respectivas provincias. 2.º Que se les prevenga asimismo , que tan luego como empiecen á vencerse los plazos de un año en las entregas de sal hechas á los empresarios, armadores, fomentadores ó dueños de establecimientos de pesca y salazon, despues de haberse recibido en cada provincia el Real decreto de 21 de agosto de dicho año, deben los administradores avisarles para que acudan á pagar, y hacer que lo verifiquen en el modo y forma que espresa la citada Real orden de 31 de diciembre. 3.º Que en las entregas de sal hechas á las mismas clases antes de recibirse en cada provincia el mencionado Real decreto, debe procederse y cobrarse su valor en los términos que regian antes de su promulgacion. 4.º Que fenecido que sea el presente año, remitan los mismos intendentes á la Direccion general de rentas los estados necesarios para la redaccion del que se encarga á esta por el art. 18 de dicha Real orden, y que para ello deberán espresar: primero, los establecimientos de pesca y salazon que hubiere en cada provincia: segundo, el pescado salado que de ellos se hubiese esportado por mar, ya para países estrangeros , ya para puertos del reino: tercero, el pescado salado y salpresado que de los mismos establecimientos se hubiese destinado al consumo interior: cuarto, la sal consumida en el primero de estos objetos, su importe al precio de 10 rs. fanega, y el de la diferencia respecto al comun de los consumidores terrestres: quinto, la sal consumida en el segundo objeto , y su importe al precio comun de los consumidores terrestres: sexto, el número total de las fanegas de sal entregadas á dichas clases, el de las que hubieren pagado á uno ú otro precio, y el de las que estuvieren debiendo en fin de año: séptimo, que estos estados comprendan en el presente año el

tiempo trascurrido desde la publicacion del Real decreto de 21 de agosto en cada provincia maritima, hasta fin de diciembre de 1829. Lo que de orden de S. M. comunico á V. SS. &c. Madrid 23 de mayo de 1829
 =Luis Lopez Ballesteros.

El cuerpo colegiado de la nobleza de esta M. H. villa, presidido por el Escmo. Sr. duque de Montemar, conde de Trastamara, ha dirigido en 24 del pasado al REY nuestro Señor una esposicion por mano del Escelentísimo Sr. secretario de Estado, manifestando su pesar por el fallecimiento de nuestra augusta Soberana. Su amargura, comun á todos los españoles, por la pérdida de una REINA, que fue el modelo mas completo de las virtudes y de la caridad en que todas se fundan, solo puede templarse con la segura esperanza de que desapareció de entre nosotros para recibir la corona reservada á la virtud en el reino inmortal de la caridad.

Cambios del dia.

Londres 37 $\frac{5}{8}$ á $\frac{1}{2}$.

Paris 16 1 á 2.

Santander par dinero.

Bilbao id.

Cadiz id.

Sevilla $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ daño.

Málaga $\frac{3}{4}$ á 1 id.

Granada 1 $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id.

Alicante $\frac{3}{4}$ id.

Murcia id.

Valencia id.

Barcelona á pfs. $\frac{1}{2}$ id.

Zaragoza 1 $\frac{1}{4}$ id.

Valladolid oo.

Burgos oo.

Coruña $\frac{3}{4}$ id.

Santiago 1 $\frac{1}{4}$ id.

Descuento de letras á razon de 3 $\frac{1}{2}$ á 4 por 100.

Acciones del banco 13 á 13 $\frac{1}{2}$ pfs.

Gaceta de Madrid.

Estracto del Diario Mercantil de Cadiz.

CUADRATURA DEL CIRCULO.

San Fernando 17 de mayo. — Hace ocho años que debió esta Nacion tener la gloria de manifestar á la generacion presente y la futura la resolucion del gran problema de la cuadratura del circulo, escusando este trabajo al maestro de matemáticas de Nueva York, pues es notorio en la isla gaditana que en el año de 21 dirigí una representacion pidiendo se me admitiese en público el examen de su demostracion. Quiza se postergaria por conocer al proponente por un mero carpintero (aunque general en esta profesion), pero ya hoy es tambien matemático ecsaminado por la direccion de constructores en julio de 1828, á consecuencia de instancia que promovió al Sr. Director general de la Real Armada solicitando ingresar en el cuerpo como consta de certificacion que obra en su poder, y podrá hablar de la materia en la confianza de ser algo mas atendido de sus contemporaneos á beneficio de los futuros.

Las voces geométricas que forman las oraciones del articulo que se copia en el Diario del 16 me facilitan antecedentes para deducir que el matemático de Nueva York no puede consumir la obra que se propone, porque la presenta bajo el aspecto de un teorema semejante á los elemen-

tales de la geometría rectilínea de Euclides, siendo rigurosamente un problema que no puede resolverse sin los auxilios de la geometría superior.

Si se supone construida la circunscoide (curva y nombre inventados por mí en 815). ésta contiene una recta y una circunferencia de círculo iguales, cuya propuesta y su demostración (que es bien sencilla) forman un teorema que manifiesta la cuadratura; pero la construcción de esta figura pertenece á la geometría superior, aunque á primera vista alucina y parece sencilla; pero la demostración de la exacta determinación de la curva en la tangente recae sobre un problema demasiado complicado y poco fácil de concebir, y sin ella no hay cuadratura.

Demostración de la cuadratura. = La circunscoide es una curva, en cuyos radios vectores cortados por la circunferencia de un semi-círculo (cuyo diámetro es la distancia del vértice al foco) el segmento externo de cada uno es al comprendido en el semicírculo, como el segmento que corta de la circunferencia en el lado del vértice es á su suplemento.

De esta definición se infiere que el radio vector, que sirve de tangente al círculo, es igual al segmento interno de aquel, sus segmentos anteriores también serán iguales por estar en la misma razón; este es el teorema que puede haber demostrado el matemático de Nueva York; pero con solo él queda mucho que trabajar para demostrar la resolución del gran problema, que insertado en el periódico hubiera concluido sin disputa; pero esta falta acredita la de su posibilidad.

Importa publicar esto sin pérdida de tiempo, pues si el matemático de Nueva York resolvió el problema, pudo un español disputarle la gloria, y si no lo ha resuelto y las Academias científicas del mundo civilizado aprecian el mérito de este gran descubrimiento podrán, si lo tienen á bien, ratificar las ofertas que en otro tiempo se dice que han hecho al descubridor, para que sirviéndome de estímulo la recompensa pueda proceder á ordenar los trabajos que han de acreditar el mérito. = Josef Antonio Fernandez Caro, I. N. de M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Sr. Intendente de ejército y de esta Provincia espresa á la Real Junta de Comercio lo siguiente.

„ Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo que sigue. = Aduanas. = Circular. = El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Dirección con fecha 23 del corriente la Real orden siguiente: = El REY nuestro Señor, en vista de lo espuesto por la Junta de Aranceles acerca de los tres barriles de clavos de cobre de una pulgada y dos líneas de largo que se han presentado en la Aduana de Barcelona por Vilardaga, Juliá y Reynals, de aquel comercio, y de otro que tiene depositado en la de la Coruña del mismo artículo D. Juan Francisco Wais, para forrar un barco propio de D. Francisco Tapias, de Vigo; se ha servido S. M. resolver que se admitan á comercio dichos clavos de cobre, adeudando á su entrada los mismos derechos que pagan las planchas de este metal para forro de barcos, se-

gun el suplemento del Arancel vigente. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. = Y la Direccion la traslada á V. S. para los fines consiguientes. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de mayo de 1829. = Josef Pinilla. = Atanasio Quintano. = Manuel de Carranza. = Ramon Valladolid. = Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del Comercio. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 11 de junio de 1829. = Domingo Maria Barrafon. = Señores de la Real Junta de Comercio."

Se hace notorio. Barcelona 13 de junio de 1829. = Pablo Felix Gassó, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Portvndres en 2 dias el laud S. Pelegrin, de 4 toneladas, su patron Pelegrin Carrau, con gallinas y otros efectos a varios. De Valencia, Vinaroz, Salou y Tarragona en 6 dias el laud Santo Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron Josef Adam, con arroz. De Palma en Mallorca y Solier en 6 dias el jabeque S. Josef, de 46 toneladas, su patron Josef Valls y Frisa, con algarrobas, carbon y otros géneros de su cuenta. Ademas dos buques de la costa, con carbon y lastre.

Idem frances. De Marsella y Agde en 7 dias la bombardista Sta. Maria Madre de Dios, de 76 toneladas, su capitán Gratien Such, con maderas de construccion á la orden.

Despachadas.

Laud español el Cayman, patron Josef Grane, para Almeria con farteria. Idem id. Virgen de los Desamparados, patron Josef Trilles, para Valencia con azúcar y otros efectos. Id. id. S. Josef, patron Josef Escardó, para Marsella con regalicia. Ademas diez buques para la costa de esta provincia, con sal, papel, alcool y otros géneros.

Funciones de iglesia. Mañana domingo la Apostólica y Real Congregacion del Santísimo Cristo de la Agonia en la iglesia de PP. Agonizantes, á las siete de su mañana, tendrá Comunión con esposicion, y dirá la plática preparatoria el R. P. Fr. Juan Vilademunt, Lr. Jub. de PP. Mínimos.

Libros. Obras de San Agustin, 8 tom. = Todas las obras de Bossuet, 12 tom. = Reiffestuel in jus canonicum, 5 tom. = Marchantio hortus pastorum. = Defensa de la Religion y sus ministros. = Masdeu, historia critica de España, 20 tomos. = Cavallario juris canonici, 3 tom. Nonno- te, dictionnaire de Religion, 4 tom. = Deberes del cristiano. = Pastorales del Ilmo. Armañi, Arzobispo de Tarragona, 2 tom. = Concina, theologia christiana, 12 tom. = Mayans, cartas de varios asuntos, 5 tom. = Los Santos Padres Toledanos, 3 tom. = Hericourt des Loix Ecclesiastiques, un tom. = Herra, historia del viejo y nuevo testamento, 8 tom. = Cartas de Constantini, 10 tom. = Savari, diccionario de comercio, 4 tom. = Riccart, tratado general de comercio, 2 tom. = Se hallarán en la librería de Josef Guix, calle de la Libretería, á un precio módico.

Los señores suscriptores á la Biblioteca de Conocimientos humanos, se servirán acudir á donde están suscritos á recibir el cuaderno 10, primero de la historia de la Grecia. Se advierte con este motivo al público para los que deseen unicamente tener los que tratan de historia que se ha abierto suscripcion por separado en las librerías de Torner, Oliveras, viuda Gorchs y Oliva, al precio de 6 rs. vn. por cuaderno.

El escribano que tenga en su poder las escrituras que en el año 1623 actuaba Estéban Gilabert y Bruingen, se servirá avisarlo al causídico Don Domingo Mozes, para sacar cierta escritura que le interesa.

Ventas. En el almacén de Antonio Carrós, sito sobre el Rech Condal, núm. 13, cerca la Pescadería, y en la plaza Nova, se vende manteca de Holanda recién llegada, de superior calidad, á 4 rs. vn. la libra.

En la esquina de la calle dels Mercaders hay una tabla de carne de carnero de superior calidad á 16 cuartos la tercia.

Niseto Olmeda carpintero, que vive frente la iglesia de Sta. Mónica, dará razon de una cama grande de caoba, que hay para vender.

Alquiler. Están para alquilar el primer piso y entresuelos de la casa núm. 7 de la calle del Buensuceso, el sugeto que quiera verlos al indicado efecto, podrá conferirse con el dueño que todavia los ocupa.

Pérdidas. Se agradecerá la devolución de un reloj de plata de forma pequeña y antigua, con guardapolvo del mismo metal y otras señas que se darán, que se perdió por varias calles y plaza de Palacio: la persona que lo haya encontrado se servirá llevarlo en la Rambla, frente San Josef, número 8, cuarto segundo, donde se dará una competente gratificación.

El sugeto que haya recogido un paraguas azul con alguna mancha blanca, que se perdió ó dejó olvidado en alguna casa, sírvase devolverlo en el arco den Iern, núm. 7, entrando por la plazuela de Basca, donde á mas de otras señas, darán una competente gratificación.

De la librería de Gorchs se ha estraviado el tomo primero del compendio de la historia universal de Anquetil: se suplica al sugeto que lo tenga en su poder, ya sea con motivo de la suscripcion á la lectura que hay establecida en dicha librería ó bien por cualquiera otra causa, se sirva devolverlo á la misma, sita en la bajada de la Cárcel, donde se le agradecerá infinito y se le dará una gratificación competente.

Juan Rubert, mozo arriero, suplica al que haya encontrado su carta de seguridad que perdió viniendo de Arenys, se la devuelva: vive en la calle Condal, núm. 7, piso tercero, isla 44.

Por varias calles de esta ciudad se estravió un gorro de criatura de blondas blancas con una espiga de oro, envuelto en un pañuelo de hilo con las letras P. C., algo gastadas; la persona que lo haya recogido y lo devuelva en la Rambla, frente San Josef, núm. 12, primer piso, al lado de un sastre, recibirá una gratificación.

Pérdidas. En la rectoría de S. Jaime darán medio duro de gratificación, á quien les entregue una almendra de un pendiente de esmeraldas y diamantes que se perdió en la calle de la Libretería.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.